

H.AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCION

R! 5523

FOLIO: 0000083582

DATOS GENERALES

GRUPO PRIDESA,S.A. DE C.V

CALLE:

AVENIDA DE LAS TORRES No. 155, CERRADA CAMPO REAL

FRACCIONAMIENTO:

PRIVADA CAMPO REAL

CLAVE CATASTRAL:

ELIMINADO 3 PERITO: EAO. CESAR FERNANDEZ ALVAREZ NO. OFICIAL:

ELIMINADO 2

SUP. TERRENO: ELIMINADO 1

R.O.P. 1122

LOTE:

CED. PROF.

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y NO. OFICIAL

LOCALIZACION:

FLIMINADO 4

LICENCIA DE USO DE SUELO

INTENSIDADES Y RESTRICCIONES:

TIPO DE ZONA: H4

EN BASE A LAS MODIFICACIONES DEL PLAN CENTRO DE 19BLACIÓN ESTRATEGICO PARA LAS CREDADES DE SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, PUBLICADA DEL 21 DE AGOSTO DEL 2003, DE ACLERDO AL PLANO CHE-14 DE ZONIFICACIÓN SECUNDARIA DEL SUELO

COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO. 25 9000 COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO. 70 % ALTURA MAXIMA PERMITIDA. 4 NIVELES 12 METROS LAS DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA NO INCLUYE CIRCULACIONES VERTICALES NI SESTACIONASIDENTIS.

ENTACIONAMIENTOS.

EN BASE AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, PUBLICADOEL 5 DE AGOSTO DE 1995, ART.189:
CASAS EN TERRIENOS HASTA DE 250.09 M2 1 CAJON POR LOTE CASAS EN TERRENOS DE 250.10 M2 0 MAYORES 2 CAJONES POR LOTE.

FRACCISE SAMENTO PRIVADA CAMPO REAL RECASTRO 38780, RECIBO A. 18636 D, DE FECHA 28/11/18

DEBERA DE CONTAR CON CISTERNA PARA ALMACENAR LA DEMANDA MENIMA DE AGUA

- LA PRESENTE EXCENCIA DE USO DE SUELO NO EXIME DE MODO ALGUNO A SU TITULAR LA OBLICACIÓN DE OSTENER LA AUTORIZACIÓN Ó LICENCIAS DE ALGUNA O TRA AUTORIZACIÓN O LOSTENER LA AUTORIZACIÓN Ó LICENCIAS DE ALGUNA OTRA AUTORIZACIÓN O FIDERAL FISTATAL MENICIPAL U ORGANISMOS CORRESPONDIENTES QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y A LA APLICACIÓN DE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES SE REQUIERA OBTENER CON INDEPENDENCIA DE LA LICENCIA MENICIPAL DE USO DE SUELO.
- LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LICENCIA DE USO DE SUELO SE SUJETARA A LO SIGUIENTE LA VIBENCIA DE LA PRESENTE LICENCIA DE USO DE SUELO SE SUBTARA A LO SIGUIENTE LA PADMERA LECENCIA QUE OTORGALE DE AVUNTAMIENTO TENDRA EL CARACTER DE PREVIA Y SERA VALIDA DEPANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE SU EXPEDICION. LASO, EN EL CUAL, SI FUERE EL CASO, EN PROPIETARRO LLEVARA A CABO LA CONSTRUCCION O ADECUACION DEL DINHEBLE DE QUE SE TRATE, SI NO CONCLUYED DE NOTO DE ESTE TERMINO, DECIDA LICENCIA POERA PRORROGARSE POR DOCE MESES MAS CONCLUEDA LA CONSTRUCCION O ADECUACION RESPECTIVA, SE GIORGARA LINA LICENCIA POERA DE DE CABO, PROPIETO DE LAS CARACTERISTICAS Y CUOMPIAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SU CTORGAMIENTO Y AL PAGO ANUAL DE DESECUAS CONDICIONES DE SU CTORGAMIENTO Y AL PAGO ANUAL DE DESECUAS CONDICIONES DE SU CTORGAMIENTO Y AL PAGO ANUAL DE DESECUAS CONDICIONES DE SU CTORGAMIENTO Y AL PAGO ANUAL DE
- LA LICENCIA DE USO DE SUELO, DEJA A SALVO LOS DERECHOS A TERCEROS Y NO PREJUZGA RESPIRCTO DE LA TITULARIDAD DEL DOMINIO Y DEMAS DERECHOS QUE RECAIGAN SOBRE LOS PREDIOS PARA LOS CUALES SE EXPIDA
- LA LICENCIA DE USO DE SUELO QUE OTORGA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA LA LICENCIA DE USO DE SCELO QUE OFORGA LA DIRECTOR DE ADMINISTRAÇÃO CRISANA MUNICIPAL NO FACULTA A SU TITULAR PARA ENCIAR LA EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN U CUBA ALCUNA. DICHA LICENCIA SERA FERSONALISMA, INTRANSFERBLE, SOFMBARGABLES LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA MISMA, E INALIENABLE Y NO SERA OBJETO DE FLISION O ESCISION, TRATANDOSE DE SOCIEDADES MERCANTILES LEGALMENTE CONSCRIPTIONS.

RESULTADO DE LA SOLICITUD:

CASA HABITACIÓN EN RÉGIMEN DE CONDOMINIO.

LICENCIA DE CONSTRUCCION: CASA HABITACION BAJO REGIMEN DE CONDOMINIO HORIZONTAL

ELIMINADO 5

OBSERVACIONES:

"SI REALIZA ACTIVIDADES INHERENTES A LA OBRA EN VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBJÉNER PRI VIAMENTE EL VISTO BLENO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y

DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO", ASI MISMO DEBERÁ E REBIBIREN JA GAR VISIBLE LA BANDA DI OBRA AL TORIZADA.

ESTE DOCUMENTO SE EXPIDIE E DE BASE A LOS SUMERALES IAS FRACCION Y DE LA CONSTITUCION FOLLUCA DEL

ESTADO LÍBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI, SE PRACCION XXINY DE LA LEY ORGANIZAÇÃO DE MEDICIPIO LIBRE DE SAN TURY POTOSE DI FRACC. L'161 Y 162 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL

ESTADO LÍBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI DI PRACE LA CONSTITUCION Y DE LA CONSTITUCION FOLLUCA

MENICIPIO DE SAN LUIS POTOSI Y APARTADO 3.2,11 DEL MANUAL GRAL DE ORGANIZAÇÃO DEL MEDICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSE DI FRACC. L'161 Y 162 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL

PROLOGO DE SAN LUIS POTOSI Y APARTADO 3.2,11 DEL MANUAL GRAL DE ORGANIZAÇÃO DEL MEDICIPIO DE SAN LUIS POTOSE DE DOCUMENTO SE EXPIDIE EN BASE A LOS NUMERALES ANT

POLIOS. APEGANDONOS A LOS HANSITORIOS CLARTO Y SEXTO DE LA REFERDA LEY PARA LA APLIÇA DOS ALOS HANSITORIOS CLARTO Y SEXTO DE LA REFERDA LEY PARA LA APLIÇA DOS ALOS HANSITORIOS CLARTO Y SEXTO DE LA REFERDA LEY PARA LA APLIÇA DOS ALOS HANSITORIOS CLARTO Y SEXTO DE LA DESCRICACIÓN Y DE SARROLLO URBANO OTORGA LA LENCADA DE CONSTRUCCION DE SAN LUIS POTOSE AL PRANTE DE LA DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DE CONSTRUCCION DE SAN LUIS POTOSE AL REGLAMENTO DES CONSTRUCCION DE LA DESCRICACIÓN Y DE SARROLLO URBANO OTORGA LA LENCADA DE CONSTRUCCION DE SAN LUIS POTOSE AL MENTALES DE LA DESCRICACIÓN Y DE SARROLLO URBANO DE LA DEFECCION DE LA DELECCION DE SAN LUIS POTOSE AL DES POTOSE AL PRANTE DE LA DEL MUNDO DE LA DELECCION DE SAN LUIS POTOSE AL DEL TITLA DE LA DELECCION DE LA DELECCION DE LA DELECCION DE SAN LUIS DOTOS.

LA PRESENTA SE OTORGA CUN UNA NUCENTA DE 12 DE DELA REGLAMENTO DE LA DELECCION DE SAN LUIS DOTOS.

CORRESPONDENTE Y CURBER LOS DESCRICAS DE PARTIR DE LA DEL REGLAMENTO DE LA DELECCION DE SAN LUIS DOTOS.

CORRESPONDENTE DE SANCIONAR AL DERET DA REPUBLICA DE LA DELECCION DE LA DIRECT

LIC. JUAN ANTONIO SALAZAR MUÑOZ DIRÉCTOR DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO URBANO

30

FUNDAMENTO PARA VERSION PÚBLICA DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL DE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION IMPRESA EN EL ANVERSO DE ESTE DOCUMENTO

SE ELIMINAN 5 RUBROS LOS CUALES CONTIENEN:

LA PALABRA ELIMINADO 1 REPRESENTA LA SUPERFICIE DEL TERRENO.

- LA PALABRA ELIMINADO 2 REPRESENTA LOTE Y MANZANA.
- LA PALABRA ELIMINADO 3 REPRESENTA LA CLAVE CATASTRAL.
- LA PALABRA ELIMINADO 4 REPRESENTA EL CROQUIS DE LOCALIZACION
- LA PALABRA ELIMINADO 5 REPRESENTA LA DESCRIPCION Y OBSERVACIONES DEL PREDIO.

FUNDAMENTACION: ARTICULO 3 FRACCION XVII, XXXVIII, XXXVIII ARTICULO 23, 82 FRACCION I, VI, 83 125, 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI. ARTICULO 24 Y 50 DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI. ASI COMO LA DISPOSICIONSEGUNDO, NOVENO, TRIGESIMO NOVENO, QUINCUAGESIMO SEXTO, QUINCUAGESIMO NOVENO, SEXAGESIMO SEGUNDO Y SEXAGESIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA PARA LA CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION PÚBLICA, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS VIGENTE EN EL ESTADO Y EL ARTICULO 71 FRACCION I INCISO F CRITERIO 43 Y 44 DE LOSLINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LASOBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA YACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LAPLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

MOTIVACION: SE REALIZA LA VERSIÓN PÚBLICA DEL PRESENTE DOCUMENTO POR CONTENER DATOS PERSONALES LOS CUALES SON CLASIFICADOS COMO CONFIDENCIALES. " TODA INFORMACIÓN SOBRE UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, COMO LO ES LA RELATIVA A SU ORIGEN ETNICO O RACIAL, CARACTERISTICAS FISICAS, MORALES O EMOCIONALES, A SU VIDA AFECTIVA Y FAMILIAR, DOMICILIO, NÚMERO TELEFONICO, CORREO ELECTRONICO, PATRIMONIO, IDEOLOGIA Y OPINIONES POLITICAS, AFILIACION SINDICAL, CREENCIAS O CONVICCIONES RELIGIOSAS O FILOSOFICAS, LOS ESTADOS DE SALUD FISICOS O MENTALES, INFORMACION GENETICA, PREFERENCIA SEXUAL Y OTRAS ANALOGAS QUE AFECTEN SU INTIMIDAD, CONSIDERANDO IDENTIFICABLE A TODA PERSONA CUYA IDENTIDAD PUEDA DETERMINARSE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN PARTICULAR MEDIANTE UN NUMERO DE IDENTIFICACION O UNO O VARIOS ELEMENTOS ESPECIFICOS, CARACTERISITCAS DE SU IDENTIDAD FISICA, FISIOLOGICA, PSIQUICA, ECONOMICA, CULTURAL O SOCIAL", LA FRACCION XVII QUE DEFINE A LA INFORMACION CONFIDENCIAL COMO: ES LA QUE CONTIENE DATOS PERSONALES RELATIVOS A LAS CARACTERISTICAS FÍSICAS, MORALES O EMOCIONALES, ORIGEN ETNICO O RACIAL, DOMICILIO, VIDA FAMILIAR, PRIVADA, INTIMA Y AFECTIVA, PATRIMONIO, NUMERO TELEFONICO CORREO ELECTRONICO, IDEOLOGIA, OPINIONES POLITICAS, PREFERENCIAS SEXUALES, SALUD Y EXPEDIENTE MEDICO, Y TODA AQUELLA INFORMACION SUSCEPTIBLE DE SER TUTELADA POR LOS DERECHOS HUMANOS A LA PRIVACIDAD, INTIMIDAD, HONOR Y DIGNIDAD, QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE ALGUNO DE LOS ENTES OBLIGADOS Y SOBRE LA QUE NO PUEDE REALIZARSE NINGUN ACTO O HECHO, SIN LA AUTORIZACION DEBIDA DE LOS TITULARES O SUS REPRESENTANTES LEGALES. LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION CONTIENE INFORMACION CONFIDENCIAL COMO LO ES LA SUPERFICIE DEL TERRENO, LOTE Y MANZANA, CROQUIS DE LOCALIZACION, DESCRIPCION DE LICENCIA Y CLAVE CATASTRAL.

SELLO OFICIAL O LOGOTIPO DEL SUJETO OBLIGADO	CONCEPTO:	DONDE:
	FECHA DE CLASIFICACION	08 DE JULIO DE 2021
	AREA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO URBANO
	INFORMACION RESERVADA	LA CLAVE CATASTRAL
	PERIODO DE RESERVA	5 AÑOS
	FUNDAMENTO LEGAL	ARTICULOS 3 FRACCION XXI, 113, 127 Y 129 FRACCIONES IV Y XII, DE LA LEY D TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOS EN CONCATENACIÓN CON EL LINEAMIENTO TRIGESIMO SEGUNDO, DE LOS LINEAMIENTO GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACIO PUBLICA, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE LAS VERSIONES PUBLICAS, EMITIDOS PO EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PROTECCION DE DATOS PERSONALES.
	AMPLIACION DEL PERIODO DE RESERVA	×
	CONFIDENCIAL	SUPERFICIE DEL TERRENO, LOTE Y MANZANA, CROQUIS DE LOCALIZACION Y DESCRIPCION Y OBSERVACIONES DEL PREDIO
	FUNDAMENTO LEGAL	ARTICULOS 3 FRACCIONES XVII, XXXVII, 23, 82 FRACCION I, VI, 83 125, 138 DE LA LEY D TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOS 2 FRACCION IV, IX, 23, 24, 50 Y 52 DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A L INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO, ASI COMO LAS DISPOSICIONESSEGUNDO NOVENO, TRIGESIMO NOVENO, QUINCUAGESIMO SEXTO, QUINCUAGESIMO NOVENO SEXAGESIMO NOVENO, QUINCUAGESIMO SETTO, QUINCUAGESIMO NOVENO SEXAGESIMO NOVENO Y ESCAGESIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES E MATERIA PARA LA CLASIFICACION D' D'ESCLASIFICACION DE LA INFORMACION PÚBLICA, ACOMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICA: VIGENTE EN EL ESTADO Y E ARTICULO 71 FRACCION I INCISO F CRITERIO 43 Y 44 DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LINFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LINFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBERD DE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LO PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LINFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBERD DE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LO PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.
	RUBRICA DEL TITULAR DEL ABEA	